



Acuerdo de Nassau

2023

+ CIFRC

EL ACUERDO DE NASSAU

Los dirigentes de las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja de la región de América se reunieron en Nassau (Bahamas), con ocasión de la XXII Conferencia Interamericana, celebrada del 5 al 8 de junio de 2023, bajo el lema "Liderazgo y sostenibilidad: soluciones locales a los desafíos mundiales", con el fin de reforzar su liderazgo, fortalecer el marco jurídico y la función de las Sociedades Nacionales en calidad de auxiliares de los poderes públicos en el ámbito humanitario y ampliar la incidencia de su labor tanto individual como colectiva durante los próximos cuatro años. Para ello, asumimos los compromisos que se detallan a continuación:

01 Cambio climático

02 Desastres y crisis

03 Salud

04 Migración, desplazamiento de poblaciones e identidad

05 Valores, poder e inclusión

06 Apoyar, desarrollar y proteger a las Sociedades Nacionales como agentes locales fuertes y eficaces

07 Participación de las mujeres en las instancias de dirección

08 Una red distribuida

09 Una organización que inspira confianza

10 Servicio voluntario y desarrollo de la juventud

11 Influir en la acción humanitaria

12 Transformación digital

13 Financiación con miras al futuro

CAMBIO CLIMÁTICO

Acordamos reducir las repercusiones de los desastres mediante la participación dinámica en enfoques basados en la comunidad que utilicen información científica para favorecer la adaptación ante el cambio climático y otras amenazas ambientales y aprovechen el poder de la naturaleza, los conocimientos ancestrales y los avances tecnológicos para ayudar a las personas en riesgo. Mejoraremos los servicios ecosistémicos con iniciativas gestionadas localmente y, al propio tiempo, reduciremos nuestras emisiones de gases de efecto invernadero para minimizar las vulnerabilidades en nuestras intervenciones, fortaleceremos las capacidades locales al tiempo que promoveremos la acción anticipada y propiciaremos medios de vida racionales desde el punto de vista del clima para mejorar la resiliencia, disminuir los riesgos y fomentar las iniciativas sociales y ambientales en beneficio de las comunidades a las que prestamos servicios.

Intensificaremos los esfuerzos con miras a:

- fomentar la autonomía de las comunidades para que eleven sus ambiciones en relación con la acción climática y ambiental, para que las iniciativas con incidencia local se orienten hacia mejores prácticas con repercusión mundial, impulsadas por aliados del clima y del medio ambiente que influyan y apoyen nuestras aspiraciones conjuntas a fin de hacer realidad los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los compromisos internacionales en el continente americano;
- apoyar a las comunidades y colaborar con otras partes interesadas en el uso de la mejor información tradicional y científica disponible para anticipar las amenazas y favorecer la adaptación al cambio climático y a los desafíos ambientales, velando por que la información que salva vidas llegue a quienes más la necesitan;
- reducir las vulnerabilidades de las comunidades, fortaleciendo sus capacidades para tomar medidas adecuadas ante el cambio climático y ambiental, aprovechando el poder de la naturaleza siempre que sea posible y recuperando los conocimientos ancestrales;
- mitigar nuestras emisiones de carbono de efecto invernadero y motivar a otros agentes humanitarios a que establezcan objetivos sostenibles conjuntos en sintonía con la Carta sobre el clima y el medio ambiente, ratificando nuestro compromiso de "no hacer daño", que contempla la conservación y la recuperación de los ecosistemas de los que dependen las comunidades a las que prestamos servicios.



DESASTRES Y CRISIS

Acordamos priorizar el establecimiento de sistemas de alerta temprana y la adopción de medidas anticipadas para mejorar los mecanismos de gestión del riesgo de desastres, estar mejor preparados y atenuar las consecuencias de los desastres, emergencias y crisis en las poblaciones afectadas por estos fenómenos en la región de América, al tiempo que impartimos una mayor capacidad de resiliencia y cohesión social a las comunidades, velando por la calidad, la eficiencia, la oportunidad y una idónea rendición de cuentas de nuestras acciones humanitarias.

Intensificaremos los esfuerzos orientados a:

- reforzar nuestro nivel de preparación ante emergencias, desastres y crisis, mediante la aplicación de enfoques tales como la preparación para una intervención eficaz;
- fortalecer las capacidades de gestión del riesgo de desastres de las comunidades y familias que viven en zonas de alto riesgo mediante el establecimiento de sistemas de alerta temprana y medidas anticipadas antes de que sucedan los desastres o antes de que estos entrañen consecuencias graves;
- velar por el cumplimiento de las políticas, procedimientos y normas de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Federación Internacional) en todas las operaciones e intervenciones de emergencia a fin de garantizar la calidad de nuestras actividades humanitarias y la adecuada rendición de cuentas al respecto;
- incorporar medidas de recuperación en todas las operaciones de intervención a raíz de desastres y crisis, con el objetivo de restaurar o mejorar los medios de vida, el bienestar, los activos de los hogares y las comunidades y la cohesión social, de manera que, además de restablecer la calidad de vida de las personas y comunidades afectadas, estas sean más resilientes ante futuras crisis;
- proseguir las actividades encaminadas a lograr una coordinación eficaz e imparcial, a todo nivel y con los diferentes agentes humanitarios dentro y fuera del Movimiento, incluidos los sistemas nacionales de protección civil, el sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales, el sector privado y el mundo académico, a fin de lograr una gestión armonizada y conforme a las normas nacionales e internacionales de la atención a las necesidades más apremiantes de las personas afectadas por desastres y crisis;
- incrementar la eficacia en todas las operaciones de intervención mediante la adopción de normas y procesos flexibles para los servicios de emergencia y apoyo;
- fortalecer las capacidades locales en materia de acción anticipada como enfoque transversal en los marcos de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático para que las personas vulnerables de las comunidades en riesgo estén en condiciones de proteger su vida y sus medios de vida.

SALUD

Acordamos adoptar programas estratégicos en materia de salud, velando por el acceso universal a los servicios esenciales, incorporando la innovación ante las dificultades, y estableciendo marcos de seguimiento y evaluación para la prestación y la ampliación de servicios de excelencia. Juntos, fortaleceremos nuestra función en calidad de auxiliares de los poderes públicos en el ámbito humanitario para tener un efecto duradero en el bienestar de la comunidad.

Intensificaremos los esfuerzos con miras a:

- facilitar el derecho de acceso a la salud mediante la prestación de servicios sanitarios esenciales a todas las personas, independientemente de su condición jurídica, con inclusión de un enfoque integral de la salud que tenga en cuenta el avance de las necesidades relativas a la salud mental y el acceso a servicios adecuados y dignos en materia de agua, saneamiento e higiene;
- armonizar las medidas y la coordinación intersectorial y transfronteriza para hacer frente a los riesgos de epidemias y pandemias, a fin de contribuir a la seguridad sanitaria mundial mediante actividades colaborativas, multisectoriales y enfoques transdisciplinarios, por medio de actividades a nivel local, nacional, regional e internacional para lograr resultados de salud óptimos ("Una sola salud");
- incorporar prácticas innovadoras ante los problemas en constante evolución para asegurar la prestación de servicios de calidad, coherentes y continuos a las personas afectadas por eventos climáticos adversos o la migración, con inclusión de la adopción de la digitalización de la asistencia sanitaria o de las actividades sanitarias basadas en pronósticos;
- establecer marcos de seguimiento y evaluación de la salud basados en crisis, como la pandemia de COVID-19, para fomentar el crecimiento, la pertinencia estratégica y la excelencia en la prestación de servicios, de manera que las políticas de promoción confieran a la red de la Federación Internacional, es decir, a la secretaría de la Federación Internacional y a las Sociedades Nacionales, una ventaja en la negociación para atraer recursos y acceder a estos.



MIGRACIÓN, DESPLAZAMIENTO DE POBLACIONES E IDENTIDAD

Acordamos asumir un papel importante en la labor relacionada con la migración de manera congruente con las estrategias del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Movimiento), reconociendo que América es una región de flujos migratorios mixtos y en constante evolución.

Intensificaremos los esfuerzos con miras a:

- fortalecer nuestra intervención colectiva a lo largo de las rutas migratorias por medio de las comunidades de tránsito, de acogida y de retorno, y velaremos por la asistencia, la protección, la integración y el fomento de la resiliencia de las personas migrantes y de las comunidades afectadas por el fenómeno migratorio;
- promover normas que rijan los programas y operaciones que denoten coherencia regional, incluido el uso de centros de servicios humanitarios, la mejor coordinación de las redes, y la colaboración transfronteriza entre las Sociedades Nacionales conforme a su respectivo contexto;
- fomentar la eficiencia en los procesos de protección y recolección de datos a lo largo de las rutas migratorias regionales, con arreglo a las políticas y resoluciones de la Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Conferencia Internacional); mejorar el análisis de las situaciones emergentes y potencialmente letales que obligan a las personas a migrar, especialmente las derivadas de crisis socioeconómicas, desastres, cambio climático y otras formas de violencia, que aumentan la vulnerabilidad, integrando dicho análisis en nuestra acción colectiva, para fortalecer los sistemas de apoyo a los servicios sociales en la región y la participación local y así abordar las causas fundamentales de la migración peligrosa;
- fortalecer el uso eficaz de la diplomacia humanitaria sustentada en pruebas como mecanismo de interacción con los responsables de la adopción de decisiones para suscitar concienciación sobre las necesidades de los migrantes y la importancia de respetar sus derechos, velando por el acceso a la asistencia humanitaria de conformidad con los principios humanitarios y reforzando el papel de las Sociedades Nacionales como asociadas neutrales clave.



VALORES, PODER E INCLUSIÓN

Acordamos cooperar con el Movimiento a nivel mundial, estableciendo protocolos de protección comunes e intensificando los esfuerzos para promover la equidad de género, la inclusión, el respeto a la diversidad y el apoyo integral a quienes lo necesitan, considerando las diversidades relacionadas con la edad, la discapacidad, la etnia y cualquier otra dimensión que pueda aumentar las vulnerabilidades.

Intensificaremos los esfuerzos con miras a:

- promover, elaborar y llevar a la práctica enfoques específicos en las instancias de dirección, las operaciones y los programas con el fin de mejorar el respeto por la diversidad, la equidad de género, la protección, la inclusión y el apoyo a las personas con discapacidad, al tiempo que se disminuyen las barreras al acceso;
- mejorar y fortalecer los reglamentos internos, las políticas, estrategias, mecanismos y programas para velar por la protección, la equidad de género y la inclusión en todas las actividades de las Sociedades Nacionales, con especial énfasis en el respeto de los derechos de las personas, con dignidad y garantizando el acompañamiento y la protección de las víctimas sobrevivientes;
- formular enfoques multisectoriales en nuestras actividades de intervención que estén centrados en las personas, atendiendo las necesidades conforme a los contextos y las consultas directas con quienes lo necesitan, reconociendo la educación y la promoción de la paz como instrumentos transformadores;
- fortalecer los servicios de restablecimiento del contacto entre familiares, reconociendo la necesidad de las personas afectadas de mantener el contacto con sus familias y seres queridos en medio de desastres, a lo largo de la ruta migratoria en América y en otras situaciones complejas, atenuando los efectos sobre la salud mental y los riesgos de seguridad, al tiempo que vela por preservar los datos personales.



APOYAR, DESARROLLAR Y PROTEGER A LAS SOCIEDADES NACIONALES COMO AGENTES LOCALES FUERTES Y EFICACES

Acordamos mejorar nuestra comprensión de los desafíos internacionales, propiciar actividades conjuntas y optimizar nuestra incidencia colectiva para atender las necesidades y vulnerabilidades locales, promoviendo nuestra función en calidad de auxiliares de los poderes públicos en el ámbito humanitario para velar por que refleje las leyes, políticas, planes y acuerdos sectoriales, fortaleciendo las capacidades de nuestras secciones y agentes locales y reforzando nuestras actividades en el ámbito humanitario.

Intensificaremos los esfuerzos con miras a:

- reforzar las evaluaciones y el fortalecimiento de la capacidad de nuestras secciones y de nuestros grupos de voluntarios en apoyo del desarrollo continuo de nuestras Sociedades Nacionales por medio de mecanismos tales como el proceso de certificación y evaluación de la capacidad institucional y la evaluación de la capacidad institucional a nivel de secciones;
- establecer diálogos con el mundo académico, el sector privado y los gobiernos locales para comprender mejor las necesidades y definir prioridades;
- lograr que la información pertinente sea accesible de manera oportuna, creíble y completa a las diversas comunidades a las que prestamos servicios a fin de velar por que las comunidades formen parte de los procesos de adopción de decisiones y que las decisiones gubernamentales se adopten con el concurso de las comunidades, a fin de reflejar sus necesidades, preocupaciones e ideas.



PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LAS INSTANCIAS DE DIRECCIÓN

Acordamos forjar y poner en marcha mecanismos internos atentos a la diversidad y que promuevan la participación de las mujeres en las funciones directivas, con la asignación de recursos financieros específicos; mejoraremos nuestra comprensión de los enfoques de género y diversidad, los integraremos en nuestras Sociedades Nacionales e incorporaremos líneas de acción claras y políticas bien definidas que apoyen la promoción de la representación de la mujer en la función directiva en todos los niveles.

Intensificaremos los esfuerzos con miras a:

- establecer estrategias y mecanismos integrales de comunicación, así como normativas vinculantes para impulsar el enfoque de género y diversidad e integrarlo en el seno de nuestras propias Sociedades Nacionales, generando un cambio de cultura institucional mediante acciones que fomenten el diálogo, la reflexión y la promoción de actitudes humanitarias orientadas hacia la equidad de género, la protección, el respeto a la diversidad, la integridad y la seguridad;
- incorporar en los planes estratégicos de las organizaciones de la Cruz Roja líneas de acción bien definidas y eficaces para promover la representación de la mujer en la función directiva, mediante la adopción de medidas que promuevan una representación y participación diversas, equilibradas y equitativas en las instancias de dirección estratégicas (buen gobierno), técnicas (órganos de gestión) y operativas (operaciones).



UNA RED DISTRIBUIDA

Acordamos fortalecer el posicionamiento y la interacción de las organizaciones de la Cruz Roja con los agentes nacionales, regionales e internacionales, con particular hincapié en la rendición de cuentas y la transparencia, a fin de facilitar procesos de negociación satisfactorios y nuevas alianzas estratégicas, así como para mejorar las alianzas ya establecidas.

Intensificaremos los esfuerzos con miras a:

- analizar nuevas oportunidades de asociación estratégica con agentes nacionales, regionales e internacionales para ampliar alternativas de colaboración que contribuyan al cumplimiento de nuestro cometido institucional;
- fortalecer las competencias de asociación con personal especializado y voluntarios que logren mayores niveles de colaboración y garanticen alianzas exitosas;
- aprovechar la experiencia y las buenas prácticas forjadas en la región gracias a los centros de referencia y centros de operaciones humanitarias para promover procesos de intercambio de conocimientos que amplíen la intervención de nuestra red.



UNA ORGANIZACIÓN QUE INSPIRA CONFIANZA

Acordamos regirnos por nuestros principios fundamentales y la Política sobre la protección de la integridad de las Sociedades Nacionales y los órganos de la Federación Internacional a fin de mantener los más altos estándares de integridad, velando por que los mandatos, objetivos, políticas y actividades generales de nuestras Sociedades Nacionales promuevan una cultura de transparencia y comportamiento ético, de modo que permanezcan como asociadas dignas de confianza en la prestación de asistencia pertinente y de calidad para las personas más vulnerables. En nuestra función rectora, no nos colocamos por encima de las normas sobre transparencia y rendición de cuentas.

Las Sociedades Nacionales redoblarán sus esfuerzos a fin de:

- incorporar a personas idóneas, estructuras adecuadas y procedimientos suficientes para que la protección de la integridad constituya un elemento central de la transformación de las Sociedades Nacionales;
- ante la constancia de infracciones de las normas de integridad por parte de integrantes de una Sociedad Nacional, los órganos de dirección adoptarán medidas decisivas para apartarlos; no todas las personas tienen aptitudes para formar parte de las organizaciones de la Cruz Roja; nuestros principios fundamentales y normas no deben verse comprometidos;
- promover firmemente la concienciación sobre la protección de la integridad y las capacidades en nuestras Sociedades Nacionales sobre la base de la confidencialidad, la seguridad y el apoyo a los denunciantes internos, mediante el uso y el fomento de los medios y mecanismos existentes, como la línea de asistencia sobre integridad de la Federación Internacional;
- establecer medidas preventivas de protección de la integridad y velar por que en la adopción de las decisiones ordinarias de la Sociedad Nacional se tenga en cuenta la perspectiva de integridad.

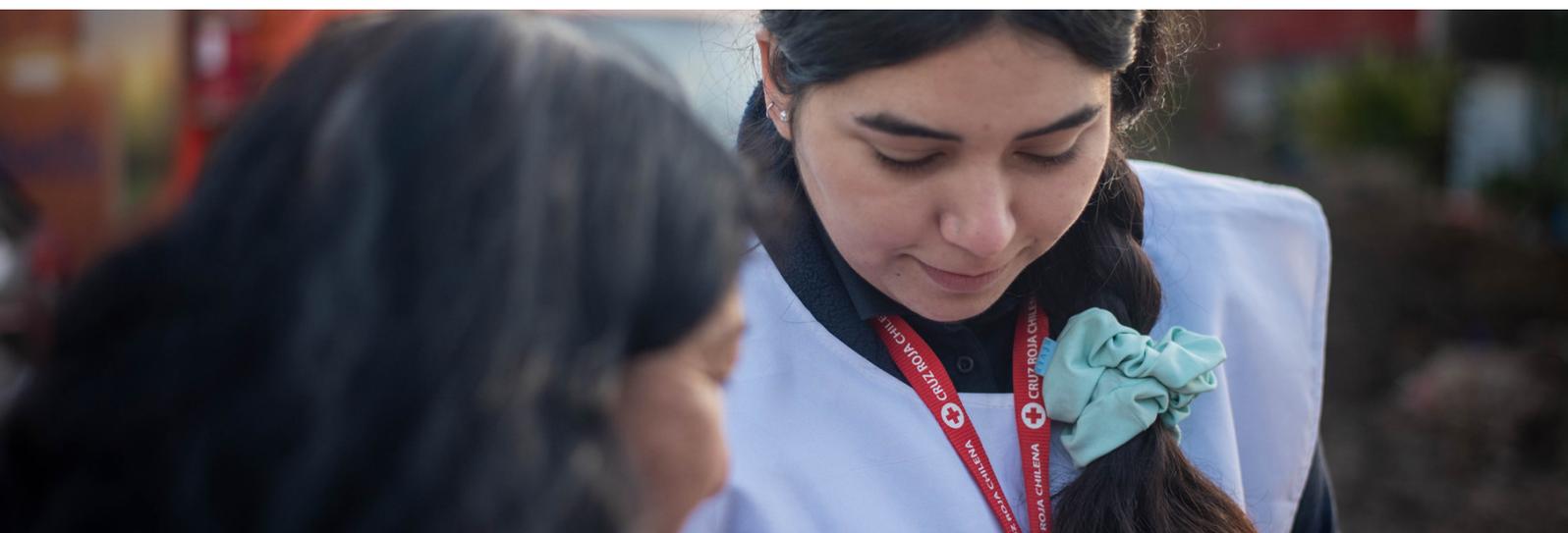


SERVICIO VOLUNTARIO Y DESARROLLO DE LA JUVENTUD

Acordamos favorecer la participación y la autonomía de los voluntarios y los jóvenes en el desarrollo y el crecimiento de las Sociedades Nacionales. Priorizaremos su bienestar, seguridad física y personal, velando por su reconocimiento y motivación. Mediante el perfeccionamiento de las estructuras internas, la inversión en sistemas de investigación y gestión de los datos de voluntarios y la elaboración de enfoques flexibles, crearemos un entorno propicio para la participación dinámica de los voluntarios y nos adaptaremos a las modalidades emergentes del servicio voluntario.

Las Sociedades Nacionales redoblarán sus esfuerzos a fin de:

- promover políticas vinculantes y marcos normativos en el seno de las Sociedades Nacionales que velen por el bienestar y el desarrollo de los voluntarios en la región de América;
- priorizar el bienestar, la seguridad y la protección de los voluntarios y mejorar las estructuras internas relativas a los voluntarios y jóvenes, creando un sólido fundamento para su participación en todos los niveles de las Sociedades Nacionales mediante la institución de un marco para el fomento del servicio voluntario de la región de América;
- reconocer y determinar las contribuciones de los voluntarios con un fuerte énfasis en la motivación, reconociendo el papel invaluable que desempeñan, por medio de mecanismos transparentes y mediante la inversión en sistemas de gestión de datos de voluntarios que permitan el seguimiento y la evaluación eficientes de su labor;
- velar por la equidad en el compromiso que asumen los voluntarios, velando por un servicio voluntario inclusivo y culturalmente apropiado;
- asegurar la participación de los jóvenes en todos los niveles de las Sociedades Nacionales mediante la aplicación de la Estrategia mundial de la Federación Internacional sobre la participación significativa de la juventud;
- formular enfoques flexibles que puedan adaptarse a las nuevas modalidades del servicio voluntario a la par de la constante evolución del panorama humanitario.



INFLUIR EN LA ACCIÓN HUMANITARIA

Acordamos fortalecer nuestras capacidades en materia de diplomacia humanitaria y nuestra función en calidad de auxiliares de los poderes públicos en el ámbito humanitario, con pleno respeto de nuestros principios fundamentales y de los marcos jurídicos nacionales. Empezaremos actividades de sensibilización y promoción para lograr un mayor reconocimiento de la función de nuestras Sociedades Nacionales como auxiliares de los poderes públicos en el ámbito humanitario, tanto en los estatutos de las organizaciones de la Cruz Roja como en las leyes sectoriales, y seguiremos abogando por las normas jurídicas aplicables en casos de desastre. Además, reconociendo que la salud es fundamental para nuestra función humanitaria, empezaremos gestiones de diplomacia humanitaria para abogar por la inclusión de los primeros auxilios en las políticas públicas.

Las Sociedades Nacionales redoblarán sus esfuerzos a fin de:

- invertir en actividades de promoción que fomenten la elaboración de leyes y políticas eficaces sobre desastres, inspiradas en un enfoque climático racional, que reconozcan y respeten expresamente la función de las Sociedades Nacionales en calidad de auxiliares de los poderes públicos en los mecanismos de gestión del riesgo de desastres; afiancen las alianzas con gobiernos, organismos donantes y otros agentes que promueven la labor humanitaria; y contribuyan a la creación de capacidad de resiliencia en las comunidades más vulnerables;
- colaborar en la labor entre homólogos para compartir las mejores prácticas y crear alianzas para interactuar con agentes esenciales en temas relacionados con la normativa internacional aplicable en la intervención en casos de desastre;
- formular y aplicar estrategias de promoción con fundamento en datos empíricos para la inclusión de los primeros auxilios en las políticas públicas;
- seguir afianzando nuestra función en calidad de auxiliares de los poderes públicos en el ámbito humanitario mediante la participación en actividades que sensibilicen y den a conocer esta función especial de las Sociedades Nacionales;
- colaborar con las autoridades para generar confianza, influir en las actividades humanitarias y promover cambios en las políticas a nivel local, nacional e internacional que incidan positivamente en las comunidades y en la vida de las personas vulnerables a causa de los desastres;
- abogar, a nivel comunitario, nacional e internacional, por un mayor reconocimiento de la función de nuestras Sociedades Nacionales en calidad de auxiliares de los poderes públicos, sensibilizando a las autoridades y a la población en general respecto del Movimiento y la motivación de su labor;
- participar en evaluaciones jurídicas de nuestra función en calidad de auxiliares de los poderes públicos y, cuando sea necesario, en la reforma de nuestros estatutos para ampliar la seguridad jurídica y el respeto de nuestros principios fundamentales.

TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Acordamos reducir la brecha digital y ampliar el acceso a las nuevas tecnologías por parte de los miembros y las secciones de las Sociedades Nacionales, así como en las comunidades a las que prestamos servicios, fomentando la conexión a las redes digitales para la generación y la difusión de conocimientos, ideas y alianzas con otros agentes.

Las Sociedades Nacionales redoblarán sus esfuerzos a fin de:

- reforzar los procesos e instrumentos digitales de las Sociedades Nacionales mediante inversiones en tecnología para desarrollar las capacidades de las personas en consonancia con los planes de transformación digital establecidos en las estrategias de las Sociedades Nacionales;
- invertir en nuevas tecnologías e innovaciones en todos los niveles para la gestión y protección de datos para informar la adopción de decisiones, tanto internamente como con nuestros asociados estratégicos, a fin de mejorar la calidad de los servicios que prestamos;
- habilitar el uso de soluciones tecnológicas para mejorar nuestra rendición de cuentas en consonancia con la legislación nacional y las políticas del Movimiento en materia de protección de datos.



FINANCIACIÓN CON MIRAS AL FUTURO

Acordamos invertir en la sostenibilidad financiera de nuestras Sociedades Nacionales mediante la aplicación de estrategias para la asignación de recursos, la diversificación de las fuentes de ingresos, el fortalecimiento de las alianzas estratégicas de movilización de recursos y el perfeccionamiento de la rendición de cuentas y de la transparencia en la gestión financiera.

Intensificaremos los esfuerzos con miras a:

- promover estrategias de sostenibilidad para una sana estructura de ejecución y asignación de recursos para el fortalecimiento de la capacidad de las Sociedades Nacionales;
- diversificar las fuentes de ingresos en la sede central y en las secciones, con especial atención a la captación de financiación a largo plazo. Velar por que la exploración permanente de oportunidades emergentes en los mercados locales esté siempre en consonancia con nuestros principios fundamentales;
- vigorizar y ampliar las alianzas estratégicas con los asociados y los sectores público y privado para asegurar un apoyo financiero confiable, reforzando al propio tiempo los mecanismos y procedimientos destinados a mejorar la rendición de cuentas y la transparencia de las Sociedades Nacionales mediante la aplicación de una gestión financiera integral y unificada.

